

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto.

OBJETO

Conocimiento del informe técnico de valoración de los Proyectos presentados (criterios subjetivos) y, en su caso, apertura del sobre nº 3 del contrato de Suministro con instalación y mantenimiento de un sistema de videovigilancia mediante circuito cerrado de televisión (CCTV) en el edificio de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:
-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria
Vocales:
-----D. Fernando Manuel Gómez- Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General) .
-----D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
-----D. Pablo Rodríguez Zulategui (Jefe de Servicio de Parques y Jardines)
-----D^a. Fátima Montenegro Gil (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana)
-----D. Diego Gómez García (Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes)

Secretaria:
-----D^a Sofía Navarro Roda- Jefe de Servicio de Contratación
Asisten :

D. José Luis Pardillos Rodríguez, Jefe del Servicio Técnico de Edificios Municipales.
D. Aurelio Domínguez Álvarez, Jefe de Negociado de Arquitectura del Servicio Técnico de Edificios Municipales
D^a. Nuria Hernández Bouton, Adjunta del Servicio Advo de Edificios Municipales
Representante de la empresa GUNNEBO ESPAÑA S.A.
Representante de VITEL, S.A – VISECO SEGURIDAD Y DEFENSA (UTE)

ANUNCIO DE LICITACION Publicado en la Plataforma del Sector Público el 31 de agosto de 2020.

Otras publicaciones en PCSP:

- Fecha de celebración de la Mesa de Contratación del 22/09/2020, el día 17/09/2020.
- Publicación Acta de la Mesa de Contratación del 22/09/2020, el día 29/09/2020
- Fecha de celebración de la Mesa de Contratación del 06/10/2020, el 01/10/2020
- Publicación Acta de la Mesa de Contratación del 06/10/2020, el 08/10/2019

Sevilla a 06/10/2020
HORA: 10:30
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Se da lectura del informe de criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, emitido

Código Seguro De Verificación:	klMLvcfybScqlR3q+s2STA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	08/10/2020 12:56:26
	Sofía Navarro Roda	Firmado	08/10/2020 12:19:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klMLvcfybScqlR3q+s2STA=		



por el Servicio Técnico de Edificios Municipales, fechado el 01 de octubre de 2020.

Iniciado el Acto Público, visto el informe de valoración emitido por el Servicio Técnico de Edificios Municipales en aplicación del baremo previsto en el Anexo I al PCAP, Criterio 2 (juicio de valor), por la Secretaria de la Mesa de lectura del mismo conforme a la siguiente baremación:

TABLA DE BAREMACIÓN CRITERIO Nº 2 MEMORIA TÉCNICA					
Nº	EMPRESAS	EMISION RUIDOS	CALIDAD DEL AIRE	LIMPIEZA	TOTAL
1	TRANSPORTES BLINDADOS S.A. (TRABLISA)	2	1	1	4
2	GUNNEBO ESPAÑA, S.A.	6	6	3	15
3	VITEL, S.A – VISECO SEGURIDAD Y DEFENSA (UTE)	12	12	6	30
4	PROTECCIÓN Y ELECTRÓNICA DEL SUR (PROTELSUR)	2	2	1	5
5	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX	6	10	4	20

A continuación la Presidenta ordena la apertura del sobre nº3, (criterios automáticos) con el siguiente resultado:

EMPRESAS ADMITIDAS	BASE	C1. PUNTOS	C2. PUNTOS	C3. PUNTOS	C4. PUNTOS	TOTAL	ORDEN
UTE VITEL-VISECO	159.142,20	41,12	30,00	12,00	0,47	83,59	1
SECOEX	157.184,14	42,83	20,00	12,00	0,45	75,28	2
GUNNEBO ESPAÑA, S.A.	153.994,40	45,62	15,00	12,00	0,49	73,11	3
PROTELSUR	179.336,35	23,46	5,00	12,00	0,25	40,71	4
TRANSPORTES BLINDADOS, S.A.	186.366,63	17,31	4,00	12,00	0,20	33,51	5
MEDIA ARITMETICA DE LAS OFERTAS	167.204,74			6339,68	18,61%		
15%	25.080,71			950,95			
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	142.124,03			5.388,73	30,82%		

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación a la empresa UTE VITEL-VISECO, primera en la clasificación, por un importe total de 192.562,06 € IVA Incluido).

TERCERO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria UTE VITEL-VISECO, para que presente la documentación de acuerdo con lo previsto en el art.150.2 LCSP, en la cláusula nº0.4 del PCAP y Anexo I del PCAP.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	klMLvcfybScqlR3q+s2STA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	08/10/2020 12:56:26
	Sofía Navarro Roda	Firmado	08/10/2020 12:19:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klMLvcfybScqlR3q+s2STA==		

